

14 de septiembre de 2007

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 174/07 (EUR 61/015/2007, del 5 de julio del 2007) y sus actualizaciones (EUR 61/016/2007, del 23 de julio del 2007; EUR 61/017/2007, del 26 de julio del 2007, y EUR 61/019/2007, del 14 de agosto del 2007) – Presos de conciencia

TURKMENISTÁN

Bayram Ashirgeldiev, de 20 años

Nuryagdy Gairov, de 27 años

Aleksandr Zuev, de 27 años

Suleiman Udaev, de 24 años

Suleiman Udaev, testigo de Jehová, ha sido puesto en libertad. Se había informado de que el 11 de septiembre el tribunal de apelación había conmutado su pena de 18 meses de prisión, impuesta por "evasión de la llamada al servicio militar", por una pena condicional de dos años.

Suleiman Udaev ha regresado ahora a la casa del pueblo en el que vive, a unos 100 km de la ciudad de Mary, en la parte oriental del país.

Aunque ya no está en prisión, su libertad está sujeta al parecer a varias condiciones: tiene que pagar el 20 por ciento de su salario al Estado, y tiene que pedir autorización oficial para salir del distrito en el que vive.

Se sabe ahora que Bayram Ashirgeldiev, Nuryagdy Gairov y Aleksandr Zuev, que fueron puestos en libertad en julio, están sujetos a condiciones similares, entre ellas la restricción de su libertad de circulación. No se les ha permitido viajar fuera de la ciudad en la que viven sin permiso especial, y se les prohíbe salir a la calle después de las 10 de la noche. "Los tratan como a criminales", dijo un testigo de Jehová a Amnistía Internacional en Asjabad.

No se precisa más acción de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional continuará presionando para que se eliminen las condiciones impuestas a los cuatro hombres.*****